

ACTA
REUNION ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA
UT UCI HSJF

En Floridablanca a los treinta y un (31) días del mes de mayo de 2024, a las 8:00 de la mañana, en la sala de juntas de la Unidad Materno Infantil- UMI, se reunieron el Dr. Mauricio Antonio Martínez Arguello, representante de la UT UCI E.S.E. H.S.J.D.F, quien se presentó junto con la Dra. Leonor Parra López, en calidad de apoderada, quien representa los intereses de la UCI en los procesos judiciales que se adelantan en el Tribunal Administrativo de Santander, y por parte de la ESE Hospital San Juan de Dios de Floridablanca, la Dra. Mónica Barrios Bastidas Gerente, El Ingeniero Horacio Maldonado Pineda Asesor Técnico, Administrativo y Financiero y el Dr. Jorge Carlos Orozco Camacho Asesor Jurídico Externo.

Inicialmente se indica que la presente reunión se realiza, con el fin de dar respuesta a una solicitud presentada por la UT UCI E.S.E. H.S.J.D.F, en la cual solicita que se revise la acreencia que se encuentra aprobada dentro del Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero.

Sobre este particular se informa que previamente y en respuesta a otra solicitud, se entregaron mediante correo electrónico, entre otras: la guía metodológica del Programa, las resoluciones de Comité de pagos, así como las actas anteriores correspondientes a las sesiones previamente celebradas en vigencias pasadas, así como en la actual.

Conforme a lo anterior, por parte del Hospital se informa e insiste en que la acreencia de la UT UCI ESE HSJD FLORIDABLANCA se encuentra calificada dentro del primer grupo de acreedores y actualmente se encuentra en primer lugar, en consideración a que ya fue cancelada la acreencia correspondiente al Sindicato INTEGRASALUD, conforme al siguiente detalle:

1. Acreencias Laborales + Servicios Personales Indirectos por valor de: \$
10.925.702.552:

Numero Identificación	Tercero	saldo anterior	abono	saldo
9004824908	SINDICATO COLOMBIANO DE TRABAJADORES INTEGRADOS DEL SECTOR SALUD INTEGRASALUD NACIONAL	4.968.888.537	728.785.173	4.240.103.364
900813434	UT UCI. HSJD FLORIDABLANCA	2.807.779.944	-	2.807.779.944
9005838072	ORGANIZACION SINDICAL DE TRABAJADORES DE LA SALUD DE SANTANDER SINTRASANDER	1.646.267.907	-	1.646.267.907
9004459180	CORPORACION DE MEDICOS ESPECIALISTAS CORMEDES	1.085.896.032	175.782.000	175.782.000

Por parte de los representantes de la UT UCI E.S.E. H.S.J.D.F se indica que, conforme al contrato de asociación de riesgo compartido suscrito con el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA, fue expedido por esta entidad el día veintiocho (28) de Marzo de 2017 el "**BALANCE ECONÓMICO DE LA VENTA DE SERVICIOS DE LA U.C.I. Y ESTADO DEL CONTRATO JOIN VENTURE DE 2015-2016**" donde se informó el valor de la deuda por concepto de facturación a favor de la UT UCI E.S.E. H.S.J.D.F que asciende a la suma de **DOS MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO MILLONES DOSCIENTOS VEINTE MIL SEISCIENTOS VEINTICINCO PESOS (\$2.975.220.625)**, lo cual constituye una diferencia de **CIENTO SESENTA Y SIETE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y UN PESOS (\$167.440.681)** frente al valor calificado dentro del primer grupo de acreedores.

Aunado a lo anterior, indican que tampoco se tuvo en cuenta el valor adeudado por el HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA por concepto de insumos y medicamentos por valor de **DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MILLONES CIENTO SESENTA Y CUATRO MIL CIENTO VEINTIOCHO PESOS (\$239.164.128)** pertenecientes a la UT UCI E.S.E. H.S.J.D.F.

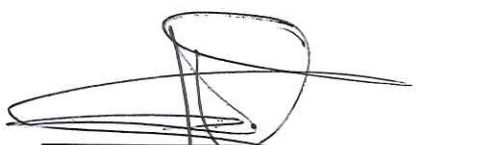
En esos términos, los representantes del Hospital les indican que el Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, se construyó durante los años anteriores a diciembre de 2020, fecha en la cual se hizo un corte para determinar el pasivo de la entidad, y en cuya elaboración no participó la actual administración de la ESE. Así mismo se informa que de conformidad con las directrices impartidas tanto por la Secretaria de Salud Departamental de Santander, como por el Ministerio de Hacienda, cualquier modificación que se realice al programa debe cumplir con la guía metodológica y en tal virtud, corresponde en la práctica a la presentación de un nuevo programa, el cual tendría que presentarse antes del mes de septiembre de este año. Sobre este escenario el Hospital explica la INVIABILIDAD de modificar el programa y sobre otra línea, el documento presentado por la UT UCI E.S.E. H.S.J.D.F no puede tenerse como un documento soporte para realizar la modificación, en el entendido de que el contrato de riesgo compartido celebrado el 27 de enero de 2015 jamás fue liquidado y actualmente se encuentra siendo debatido judicialmente a través de los procesos judiciales radicados: 2018-179 Medio de control: Controversias Contractuales y 2018-151 Medio de Control: Reparación Directa, de tal suerte que dicho balance no puede ser tenido como documento valido para demostrar la aparente diferencia entre la suma reconocida en el PSFF y la solicitada por los representantes de la UCI en la presente reunión.

Como conclusión se advierte que NO ES POSIBLE, generar ningún tipo de modificación al Programa de Saneamiento Fiscal y Financiero, toda vez que el mismo se encuentra estructurado desde el año 2020. No obstante se informa que la E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca se encuentra actualmente en la plena disposición de generar los excedentes necesarios para proceder al pago de

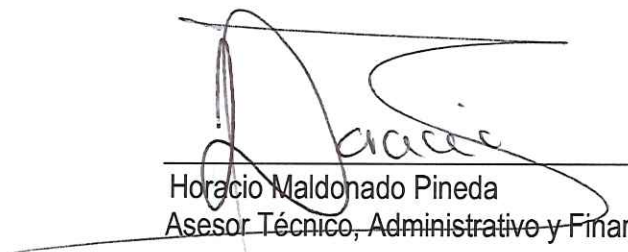
las facturas que le corresponde turno a la UT UCI E.S.E. H.S.J.D.F por valor de DOS MIL OCHOCIENTOS SIETE MILLONES SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL NOVECIENTOS CUARENTA Y CUATRO PESOS (\$2.807.779.944)

Se firma a las 9:30 AM del viernes 31 de mayo de 2024,

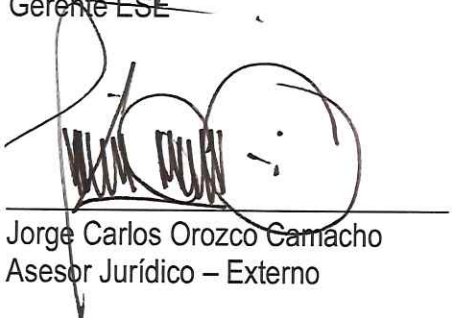
Por parte de la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE FLORIDABLANCA:



Mónica Barrios Bastidas
Gerente ESE



Horacio Maldonado Pineda
Asesor Técnico, Administrativo y Financiero

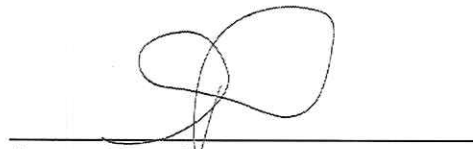


Jorge Carlos Orozco Camacho
Asesor Jurídico – Externo

Por parte de la UCI E.S.E. HSJF



Mauricio Antonio Martínez Arguello
UT UCI ESE HSJF



Leonor Parra Lopez
Apoderada UT UCI ESE HSJF

Elaboró y Revisó: Jorge Carlos Orozco Camacho- Asesor Jurídico – Externo
E.S.E. Hospital San Juan de Dios de Floridablanca